



Acta N° 20-2021

Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 29 de octubre del año 2021 en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Juevara quien preside la sesión, con la asistencia de la señora Vice Alcalde Delis Dolores Oliva y los Regidores por su orden: Sr. Santos Felix Motizo Fuentes, Prof. Joseph David Cruz Cahix, Señora Roth Corea, Sr. Jose Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, Sr. Julio Cesar Ramírez Miranda y Sr. Alicia Estela Zambrano Martínez para discutir y aprobar la siguiente agenda.

Agenda.

- 1° Comprobación del Quorum Legal.
- 2° Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3° Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.
- 4° Lectura de la Correspondencia.
- 5° Aprobación proyectos.
- 6° Asuntos Varios
- 7° Cierre de la sesión

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1° El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum Legal.
- 2.1° El señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 2:00 p.m
- 3.1° Se dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1° Se dió lectura a las siguientes solicitudes de Dominio pleno, las cuales la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve que pasen a su inspección de ley: -
 - 1° Rigoberto Garcia Cruz actuando en condición de fester oficioso de su hermana Nubia Lexi Socorro Garcia Reyes de un lote de terreno ubicado en Barrio La Maguina.
 - 2° Vilma Rosa Carbajal Tónez de un lote de terreno rural ubicado en la aldea de Playa Grande.
 - 3° Juan Esteban Argueta Garcia de un lote de terreno ubicado en la aldea de punta Honda.
- 4.2° Se dió lectura a las siguientes solicitudes de Dominio

pleno para ser sometidos a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, la cual la Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos Resuelve aprobar las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno al 10% de su Valor Catastral:

- 1) Pablo Ortiz Cisnado, un lote de terreno ubicado en la aldea de Islitas,
- 2) María Lucía Escobar de un lote ubicado en la aldea de Islitas,
- 3) Donaldó Gómez Gutiérrez de un lote de terreno ubicado en la aldea de Playa Negra,
- 4) José Carlos Martínez Cisnado de un lote de terreno ubicado en aldea de Islitas,
- 5) José Simforoso Bonifacio Martínez de un terreno ubicado en la aldea de Islitas,
- 6) Victoria Martínez Cisnado de un terreno ubicado en la aldea de Islitas,
- 7) Martha Benios de un terreno ubicado en aldea de Islitas,
- 8) María Jacinta Martínez de un lote ubicado en la aldea de Playa Negra,
- 9) Eduardo Alvarado Ortiz de un terreno ubicado en la aldea de Playa Grande,
- 10) Kevin Xavier Carbajal Martínez de un lote de terreno ubicado en la aldea de Playa Grande,
- 11) Adela Hernández Álvarez de un lote de terreno ubicado en la aldea de Islitas,
- 12) Eliana Masiel Flores Álvarez, Wandy Denisse Mendieta Flores, Jefferson Josimar Mendieta Flores y Alma Sahory Reyes Flores de un terreno urbano ubicado en Barrio Carao Pando,
- 13) Janeth Ivonne Canales Flores de un terreno urbano ubicado en Barrio Carao Pando,
- 14) Jenifer Suyapa Gutiérrez Bonilla y Denilson Josue Gutiérrez Bonilla de un terreno urbano ubicado en Barrio Carao Pando,
- 15) Roger Antonio Aguilar Álvarez de un lote de terreno ubicado en aldea de Islitas,
- 16) Eliud Edgardo Mejía Oyuela de un terreno ubicado en el sitio conocido como El Vigía.

- 5.1.- El Señor Alcalde Municipal p.m. Santos Alberto Cruz-Quevara en uso de la palabra somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal el proceso de Contratación Consultoría para la Elaboración de Diseños y presupuestos para la Construcción de 15 parques recreativos comunitarios en el Municipio de Amapala, Departamento de Valle;





dando lectura al siguiente resumen: ofertas recibidas: tres (3)
Nombre del oferente y Monto de la oferta: 1- Ing. José María Reyes Aceituno por el monto de L. 995,000.00. 2) Inversiones Pineda por el monto de L. 1,175,000.00, 3) Ing. Orlando Torres por el monto de L. 1,215,000.00. RECOMENDACION: Después de analizar las ofertas y habiendo determinado, a través de la revisión y evaluación de las mismas, las cuales se ajustan sustancialmente a los términos de referencia elaborados, se recomienda Adjudicar el contrato de Consultoría para la Elaboración de Diseños y Presupuestos para la Construcción de 15 parques recreativos Comunitarios en el Municipio de Amapala, Departamento de Valle al Ing. José María Reyes Aceituno por el monto de Novecientos Noventa y Cinco mil lempiras (L. 995,000.00) - en virtud de ser la oferta que ha sido determinada como la más baja que cumple con lo establecido en los términos de referencia y por haberse determinado que está calificado para ejecutar satisfactoriamente el contrato. Acuerdo: Una vez discutido el informe del proceso en mención; el mismo es aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal; así mismo se autoriza al señor Alcalde a que proceda a realizar las notificaciones correspondientes.

5.2- El Señor Alcalde Municipal Santos Alberto Cruz plevra somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal el proceso de contratación del proyecto Reparación y mantenimiento del Centro Social Municipal, dando lectura al siguiente resumen: Ofertas recibidas: tres (3), Nombre del oferente y monto de la oferta: 1) Ing. Vasco Adalid Aguilar Alvarez por el monto de L. 1,325,682.81, 2) SINPAD por el monto de L. 1,384,504.29, 3) Ing. Dario Isaac Pineda Aguilar por el monto de L. 1,426,039.41. RECOMENDACION: Después de analizar las ofertas y habiendo determinado, a través de la revisión y evaluación de las mismas, las cuales se ajustan sustancialmente al pliego de condiciones elaborado, se recomienda Adjudicar el contrato del proyecto Reparación y mantenimiento del Centro Social Municipal al ingeniero Vasco Adalid Aguilar



Alvarez por el monto de Un millón Trescientos Veinticinco mil Seiscientos Ochenta y Dos Lempiras con ochenta y un Centavos (L 1,325,682.81), en virtud de ser la oferta que ha sido determinada como la más baja, que cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y por haberse determinado que está calificado para ejecutar satisfactoriamente el contrato. Acuerdo: una vez discutido y analizado el informe del proceso en mención; La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba la adjudicación del proyecto: Reparación y Mantenimiento del Centro Social Municipal al Ing. Vasco Adalid Aguilar Alvarez; asimismo autorizan al Señor Alcalde Municipal a que proceda a realizar las notificaciones correspondientes y a la suscripción del contrato una vez transcurrido los plazos legales correspondientes.

6.1º Se dió lectura al informe de transferencia entre objetos de gastos para disponibilidad presupuestaria para ser sometida a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

- Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 015/2021

Transferencia entre objeto de gastos lps. 88,000.00		
Objeto de Gasto	Debito con Fte	Credito
	15-013-01	15-013-01
03-00-000-01-00-12100 - 15-013-01-10	88,000.00	
13-00-000-02-000-54200 - 15-013-01-20		88,000.00
		Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro (Campaña de Combate al Dengue)
	L. 88,000.00	L. 88,000.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de transferencia entre objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria.

6.2º Se dió lectura al informe de ampliación por cheques



de años anteriores no cobrados y vencidos en tiempo de circulación por L 34,860.95, para que sea sometido a Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

AMPLIACION POR CHEQUES DE AÑOS ANTERIORES NO COBRADOS Y VENCIDOS EN TIEMPO DE CIRCULACION POR Lps 34,860.95

		Ampliación, 008	
		Presupuesto a Ampliar por Cheques no cobrados, vencidos en su tiempo de circulación N. 1425, 379, 893, 903, 5101, 5152, 5267, 5311, 5330, 5335, 5473, 5562, 5628, 5690, 5787, 5902, 6477	
FF	Rubros de Ingresos	AMPLIACION POR INGRESO	
15-013-01-10	12.8.6.00.00.00	Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso	34,860.95
Total Ingreso			34,860.95

Pres	Sub	Post	Pct	Obj	OG	Fondo	TP	FF	AMPLIACION POR EGRESOS	Recurso Asignado
14	03	01	01	00	36100	15	013	01	Productos Ferrosos y no ferrosos (Suministro de materiales de construcción para mejoras de viviendas)	
Total Ampliación										34,860.95

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de ampliación por cheques de años anteriores no cobrados y vencidos en tiempo de circulación por L 34,860.95.
 b.3:- Se dió lectura al informe de ampliación por desembolso Transferecia Covid Operación Fuerza Honduras por Lps.



126,495.00 para ser sometido a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

AMPLIACION POR DESEMBOLO TRANSFERENCIA			
COVID OPERACION FUERZA HONDURAS Lps 126,495.00			
			Ampliacion 009
		Presupuesto a Ampliar por Desembolso transferencia COVID Operación Fuerza Honduras	
FF	Rubros de Ingresos	AMPLIACION POR INGRESO	
11-011-01-20	22.1.1.02.01.04	Transferencias de (Capital a Instituciones de la Administración) la Secretaria de Gobernación Justicia y centralización en el Marco de la Emergencia COVID-19 OPERACION FUERZA HONDURAS	126,495.00
		Total Ingreso	126,495.00

Prog	Sub	Proy	Act	Obj	OO	Fondo	TP	FF	AMPLIACION POR EGRESOS	Recurso Asignado
13	00	00	04	00	55110	11	011	01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Apoyo al Centro de TRIAJE)	L.126,495.00
									Total Inversion	L.126,495.00
									Total Ampliación	L.126,495.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de ampliación por desembolso Transferencia Covid, Operación Fuerza Honduras por L.126,495.00.

b.4: Se dió lectura al cuadro comparativo del proyecto: Elabo-



ración de muro y cerca del jardín de niños Blanca Rosa Calix, presentándose los siguientes oferentes: Sr. Idy Amauri López con identidad N° 1703-1972-00248 quien detalla las actividades a realizar a un costo de L. 25,000.00. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba la adjudicación del proyecto: Elaboración de muro y cerca del jardín de niños Blanca Rosa Calix al señor Idy Amauri López H.

b.5: Se dió lectura al Cuadro Comparativo del proyecto: Elaboración de muro e instalación de cerca y portones en mercado Municipal, presentándose las siguientes ofertas: 1) Kensy Joel García Mendieta, con DNI N° 1703-1989-00306, quien presentó una oferta por L. 1,119,832.81, 2) Julio Mauricio Bonilla Martínez con DNI N° 1703-1980-00093, el cual presentó una oferta por L. 1,208,639.23, 3) Idy Amauri López H. con DNI N° 1703-1972-00248, el que presentó una oferta que asciende a L. 80,000.00. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar la adjudicación del proyecto: Elaboración de muro e instalación de cerca y portones en mercado Municipal, por ser el oferente que presentó la oferta mas baja al señor Idy Amauri López H.


b.6: El Señor Secretario Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal anular el punto b.5 de esta acta ya que por error se detalló cantidades erróneas en los oferentes 1 y 2 en el punto de adjudicación del proyecto: Elaboración de muro e instalación de cerca y portones en Mercado Municipal por lo cual se procederá a enmendar y corregir dicho punto de acta con los datos correctos.

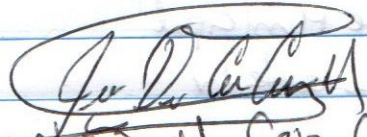
b.7: Se dió lectura al Cuadro Comparativo del proyecto: Elaboración de muro e instalación de cerca y portones en mercado Municipal, presentándose las siguientes ofertas: 1) Kensy Joel García Mendieta, con DNI N° 1703-1989-00306, quien presentó una oferta por L. 88,100.00. 2) Julio Mauricio Bonilla Martínez con DNI N° 1703-1980-00093, el cual presentó una oferta por



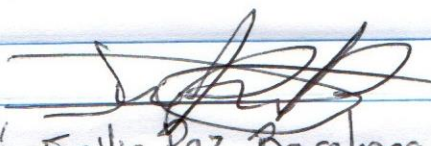
2. 96,725.00. 3) Idy Amauri López H. Con DNI N° 1703-1972-00248
 el que presentó una oferta que asciende a L80,000.00. Acuerdo:
 La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley
 de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos acuerda: -
 Aprobar la adjudicación del proyecto: Elaboración de muro e instala-
 ción de cerca y portones en mercado Municipal al señor Idy Amauri
 López H. por ser el oferente que presentó la oferta mas baja.
 7.1.- No habiendo mas puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal
 dió por finalizada la sesión, siendo las 4:20 p.m, por el ante-
 suscrito Secretario Municipal queda fe de todo lo actuado.

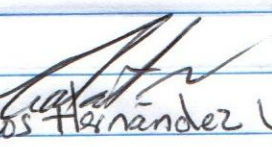
Delis Dolores Oliva Flores
 Delis Dolores Oliva Flores


 Santos Felix Motino Fuentes

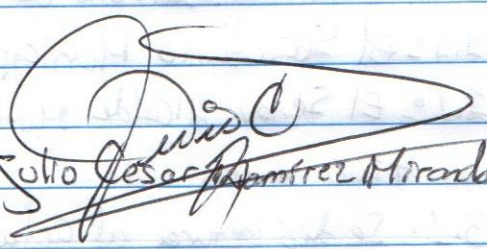

 Joseph David Cruz Cahix

Ruth Corea
 Ruth Corea.


 José Emilio Paz Barahona



 Carlos Hernández Velasquez


 P.M. María Estefana Rodríguez Díaz

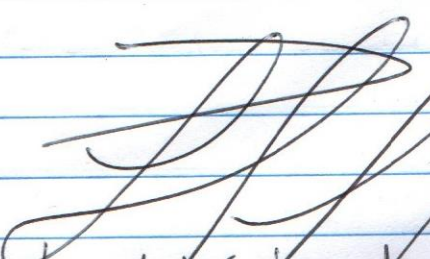

 Julio Cesar Ramirez Miranda

Alicia Estela Zambrano Martinez
 Alicia Estela Zambrano Martinez




 Santos Alberto Cruz Tzuevara
 Alcalde Municipal




 Luis Andrés Hernández Henríquez
 Secretario Municipal